

ánimo inclinado a la rectitud, antipático i aborrecedor de toda injusticia, una imaginación i un corazón de fuego, al ver las injusticias i crueldades de los españoles con los indios, su corazón se inflamó, su entendimiento perdió de vez en cuando el equilibrio de la tranquilidad e imparcialidad, su celo se extralimitó i lo llevó a escribir con temblorosa mano *ultra*, mas allá de lo que pedía la verdad histórica. I a la verdad, Señores lectores, que los horrores que presencié Las Casas en la Española i que refieren contestes todos los historiadores, eran capaces de extraviar a un ánimo menos amante de la rectitud i de enardecer a un corazón de hielo.

Mas no todo lo que se encuentra en las obras de Las Casas es falso. Juntamente con los hechos falsos refiere muchos verdaderos, acerca de los que están acordes los demás historiadores. Sin embargo, por lo que a mí toca, para quitar a los defensores del gobierno colonial todo pretexto i asidero de decir "¡Hum, hecho referido por Las Casas!", ni en este pequeño libro ni en los demás que he publicado relativos a la Historia de México, jamás apoyo ningún hecho en la autoridad del Señor Las Casas; antes lo combatí algunas veces, por ejemplo, al tratar del número de los sacrificios humanos.

Mas los referidos defensores explotan sagazmente el defecto del Obispo de Chiapas, para discurrir sofismáticamente en pro de su causa de dos maneras. La primera es confundiendo los hechos falsos referidos por Las Casas con los hechos verdaderos referidos por él mismo, i comprendiendo a todos con la misma calificación: "Son exageraciones y falsedades del Padre Las Casas." La segunda manera es confundir los hechos falsos referidos por Las Casas con los hechos verdaderos referidos por muchos historiadores fidedignos, comprendiéndolos a todos con la misma calificación: "Son exageraciones y falsedades del Padre Las Casas." Porque dicen que respecto de la época de la conquista i principios del virreinato, todas los historiadores antiguos i modernos han bebido en la fuente de Las Casas.

D. Niceto de Zamacois, en su Historia de Méjico, tomo 10.º, capítulo 17, dice: "Las acusaciones de Raynal, de Robertson y de otros varios escritores contra los españoles, pintando con exagerado colorido los sufrimientos de los indios en los repartimientos, las minas y las campiñas, están *basadas* en los escritos de Fray Bartolomé de Las Casas". D. Adolfo Llanos en su obra citada, tomo 2.º, página 416, dice: "Si los escritos de este hombre (Las Casas) son los que preferentemente sirven de *base* a los detractores de la dominación española en América, ¿qué necesi-

dad tenemos de defender la memoria de nuestros antepasados?" I en el mismo tomo, página 399, dice: "Buscando la base y el origen de los terribles cargos que se hacen a los conquistadores españoles, llegamos a encontrar la mas perfecta compensación de las calumnias miserables dirigidas a nuestros antepasados. **Todos, absolutamente todos** los escritores que injurian a Cortes y a sus guerreros, han bebido en un solo *pilon*: en los escritos del Ilustrísimo y Reverendo Padre Fray Bartolomé de Las Casas. Si estos escritos merecen crédito, la causa de los enemigos de España no está ganada todavía; porque en primer lugar, la opinión de *un solo español* no es la de toda España."

¿Un solo español? I Motolinia, Acosta, Mendieta, Betanzos, el Arzobispo Fuenleal i otros muchos historiadores i escritores públicos fidedignos del siglo XVI ¿no fueron españoles? Las historias i escritos de todos estos Obispos i misioneros abundan en relatos de vejaciones e injusticias de los españoles con los indios. Ellos no bebieron en el *pilon* de Las Casas, sino que refieren lo que vieron con sus propios ojos. ¿Un solo español habla desfavorablemente de Hernán Cortes i de sus guerreros?, ¿cuando hasta uno de esos mismos guerreros, Bernal Díaz del Castillo, refiere muchos hechos muy desfavorables a los conquistadores!, ¿i cuando algunos hechos, no solamente los refiere, sino que los reprueba, por ejemplo, haber ahorcado Cortes a *Cuauhtemotzin* i al rey de Tabaca!

Las historias i escritos de Torquemada (español), de D. Juan de Solórzano (español), de Betancourt, de Clavijero, de Veytia, del Padre Cavo, del Ilustrísimo Don Fray Antonio de San Miguel (español), del Barón de Humboldt, Prescott i demás historiadores i escritores públicos fidedignos de los siglos XVII, XVIII i XIX, abundan en los mismos relatos de vejaciones e injusticias de los españoles con los indios. Muy tontos suponen Llanos i Zamacois a estos historiadores i escritores. Clavijero, Humboldt, Prescott i los demás referidos no eran de los que *bebían en pilon*. Ellos estudiaron largos años, estudiaron con crítica i no tomaron sus noticias del Padre Las Casas; antes lo combaten algunas veces. Las tomaron de los historiadores fidedignos; las tomaron de las mismas leyes españolas, verbi gracia, las que establecieron las *encomiendas*, las que establecieron la tiránica e impolítica desigualdad de las clases sociales, i otras leyes semejantes; i respecto de los que escribieron en México, ellos tomaron en parte sus narraciones i apreciaciones de lo que en su siglo veían con sus propios ojos; porque en todos los siglos del gobierno colonial hasta 1821,

hubo vejaciones de los españoles a los indios: testigo el mismo Alaman en un texto que he citado repetidas veces.

No: los historiadores mencionados, ni los nacionales ni los extranjeros como Humboldt i Prescott escribieron como Raynal, Robertson, Paw i otros semejantes. I respecto de Robertson, me cuesta trabajo mencionarlo juntamente con los otros dos, porque escribió como el Padre Las Casas: de los hechos que refiere, bastantes son falsos i han sido refutados victoriosamente por Clavijero, pero otros muchos son verdaderos i hace apreciaciones mui interesantes.

El Sr. Llanos en su misma obra i tomo, página 401, dice: "El Reverendo Padre Fray Bartolomé de Las Casas era un embustero."

No: el Venerable Las Casas no fué embustero. Embustero o mentiroso es el que dice una cosa falsa *con intencion de engañar*, i el Sr. Las Casas no tenia intencion de engañar, sino que él se engañaba por su excesivo celo. El Sr. Llanos, que algunas veces muestra tener mui mala memoria, a los nueve renglones se contradice i afirma lo mismo que digo yo. Dice: "Guió al Padre Las Casas la mejor intencion; así queremos creerlo; pero erró el camino, i al leer con algun detenimiento sus escritos, se vé, como dice muy bien un escritor del siglo XVIII, que el célebre religioso exagera en ellos de un modo extraordinario." Poco despues le vuelve a faltar la memoria al Sr. Llanos, o sea que no sabe bien su idioma, pues vuelve a afirmar que el Sr. Las Casas era mentiroso. Despues de referir algunos errores que se encuentran en las obras del Obispo de Chiapas, especialmente relativos a la geografia de América, dice: "Al leer estas cosas acude involuntariamente á la memoria el cuento de aquel andaluz, que llevaba siempre consigo á uno de sus camaradas para que le tirase de la chaqueta cuando mintiese en demasía, y no podia decir una palabra sin que á la vez sintiera un tiron. Al Padre Las Casas hubiera sido necesario tirarle del hábito veintitres horas cada dia."

Pobre Sr. Las Casas, le hubieran hecho pedazos el hábito i lo hubieran dejado con la sola túnica interior, como si dijéramos en camisa. Esa anécdota es preciosísima i muestra el excelente talento que tiene el Sr. Llanos para la fina sátira. Dicha anécdota es fecunda en aplicaciones en el vasto campo de la crítica histórica, i para que lo vean mis lectores, voi a ensayar el aplicarla a una materia de la historia del gobierno vireinal. ¿Cual elegiré? ¿La materia de *encomiendas*? No, sobre esto ya se ha escrito mucho. ¿La de esclavitud? No, tambien es materia bastante trillada.

¿La de Inquisicion? Tampoco, este negocio ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada. ¿La de Filosofía en la Nueva España? Tampoco, porque dicen que un autor de Lagos ha escrito un libro sobre esta materia, i dicen tambien que el libro es pequeño, pero que un Sr. Canónigo de Guadalajara lo ha hecho grande, considerándolo de mucha importancia en el orden social. ¿La de Oratoria en la Nueva España? Tampoco, porque dicen que el mismo autor laguense está escribiendo un capítulo o artículo a modo de libro sobre esta materia, que será otro huesito tan difícil de roer por dicho Sr. Canónigo i algun otro adversario, como el libro de la Filosofía en la Nueva España. Elegiré pues la materia de *Empleos públicos* en la Nueva España.

El Sr. Zamacois en el capítulo 17 citado afirma que en la Nueva España las elecciones para Obispos i demas altos empleos los conferia el gobierno español con *igualdad* a los españoles i a los mexicanos, i el Sr. Llanos afirma que los conferia dicho gobierno, no ya con igualdad, sino con *preferencia* a los mexicanos sobre los españoles. En otra parte he presentado al pié de la letra los textos de los Sres. Zamacois i Llanos (1). Uno i otro para probar su aserto presentan una lista de Obispos mexicanos; mas entre los que realmente fueron mexicanos (que fueron poquísimos en comparacion de los Obispos españoles), mezclan algunos que no fueron mexicanos. Dicen: "D. Juan Agurto, mexicano, Obispo de Puerto Rico y Caracas."

No se sabe si dicho Señor fué nativo de México o de la isla de Tenerife. Así lo dicen Beristain en el artículo *Agurto* (*Ilmo. D. Juan*) i el coronel literato D. Antonio Alcedo en su "Diccionario de las Indias Occidentales," artículo *Puerto Rico* (2).

Dicen: "Don Fray José Granados, de la Nueva España, Obispo de Sonora y de Durango".

Es falso. Beristain dice: "*Granados* (*Ilmo. Don Fray José*). Natural de Sedella en el obispado de Málaga... Fué presentado para el obispado de Sonora y en el año de 1793 trasladado á Durango". Un tiron del levita al Sr. Zamacois i otro de la capa española al Sr. Llanos.

Dicen: "D. Francisco Daza, mexicano, Obispo de Guamanga." Este Sr. debe haber sido algun Obispo encantado, porque no aparece ni en la Biblioteca de Beristain ni en el catálogo de los

(1) "La Filosofía en la Nueva España", página 75.

(2) Alcedo escribió su Diccionario en el Perú a mediados del siglo próximo pasado. Esta obra es hoi rara i mui estimada.

Obispos de Guamanga por Alcedo. Un tiron de levita a D. Niceto de Zamacois i otro de la capa a D. Adolfo Llanos.

Dicen: "Don Fray Antonio de San Fermin, mexicano, Obispo de Santa Cruz de la Sierra."

Es falso. Beristain dice: "*San Fermin (Ilmo. Don Fray Antonio)*. Nació por el año de 1740 en Estella de Navarra... El rey lo presentó para el obispado de Santa Cruz de la Sierra." I el Diccionario Universal de Historia y Geografía, edicion de México 1853-1856 dice: "*Fermin (Ilmo. Don Fray Antonio de San)*: nació por el año de 1740 en Estella de Navarra... El rey lo presentó para el obispado de Santa Cruz de la Sierra". Un tiron del levita al Sr. Zamacois i otro de la capa al Sr. Llanos.

Dicen: "Don Fray Antonio Hinojosa, mexicano, Obispo auxiliar de Guatemala."

Es verdad que Fray Antonio Hinojosa fué mexicano, pero fué tan Obispo como yo. Fué un frailecito mui artificioso que no pensó en ir a auxiliar a ningun Obispo, sino que se estuvo metido en su convento escribiendo la "Vida y milagros de San Jacinto" i un "Escudo de Tomistas, compuesto de cuestiones metafísicas y teológicas enlazadas artificiosa é ingeniosamente". ¿Cuestiones metafísicas i teológicas enlazadas artificiosa e ingeniosamente? Ya comprendo. Si los Sres. Zamacois y Llanos ponian en su lista a mexicanos que no fueron Obispos, para hacer mas grande la lista de los Obispos mexicanos, bien podian haber puesto en ella a D. Benito Juarez. Beristain dice: "*Hinojosa (Fray Antonio)*. Natural de México, del Orden de Santo Domingo, que profesó en el convento imperial de su patria á 23 de Abril de 1590. Fué Maestro por su religion y Doctor por la Universidad y calificador del Santo Oficio de la Inquisicion. Algunos por entender mal un pasaje del historiador Remesal, le hacen Obispo auxiliar de Guatemala. Escribió: "Vida y milagros del glorioso San Jacinto"... y un *Clypeus Thomistarum ex Quaestionibus Metaphysicis et Theologicis affabre compactum*". Dos tirones del levita al Sr. Zamacois i dos de la capa al Sr. Llanos, por haberse metido a consagrantes de Obispo por causa de no haber leído a Beristain.

Dicen: "Don Fray Pedro Suarez, mexicano, Obispo de Guadalajara".

Es falso. Los SS. Llanos i Zamacois leyeron sin duda en el Catecismo del Sr. Cura Vera o en algun otro libro, que el Ilustrísimo Suarez nació en Medellin, i como en México hai una poblacion llamada Medellin (hoi en el Estado de Veracruz), dijeron: "Aquí entra nuestro rayador; ya tenemos otro Obispo mexicano

para aumentar nuestra lista". ¿I no sabian que en su patria España, en la provincia de Extremadura hai otra Medellin, en donde nacieron Hernan Cortés, Gonzalo de Sandoval i otros hombres célebres? Beristain dice: "*Escobar (Ilmo. Don Fray Pedro Suarez de)*. Nació en Medellin de Extremadura". Alcedo en su Diccionario, artículo *Guadalajara*, dice: "Don Fray Pedro Suarez, natural de Medellin en Extremadura". Un tiron del levita al Sr. Zamacois i otro de la capa al Sr. Llanos.

El Sr. Zamacois, a los Obispos mexicanos falsos que agregaron éli el Sr. Llanos, agregó otro de su propia cuenta. Dice: "Don Antonio Bergosa y Jordan, mejicano, Obispo de Oaxaca y Arzobispo luego de México."

Es falso. Beristain dice: "*Bergosa y Jordan (Ilmo. Don Antonio)*. Natural de la ciudad de Jaca en Aragon... Obispo de Antequera de Oaxaca, electo Arzobispo de Guatemala y de México." Tres tirones del levita al Sr. Zamacois, por haberle sacado un pié adelante a su compatriota i compañero el Sr. Llanos.

Los demas Obispos que los SS. Llanos i Zamacois presentan en su lista como mexicanos lo fueron realmente. Uno de ellos fué el Ilustrísimo D. Juan Zapata, nativo de la ciudad de México i Obispo de Chiapas i de Guatemala, el cual publicó una obra de derecho canónico mui interesante precisamente sobre la materia que nos ocupa, intitulada: "De la Justicia Distributiva y de la acepcion de personas opuesta á ella. Discusion para la utilidad de los gobernantes del Nuevo Mundo de las Indias y de los Reyes Supremos". Beristain en el artículo correspondiente dice: "Falleció á 9 de Enero de 1630, habiendo escrito:... *De Justicia Distributiva, et acceptione personarum ei opposita. Diceptatio pro Novi Indiarum Orbis rerum moderatoribus, summisque regalibus*. El objeto de este libro (dice D. Nicolas Antonio, y dice muy bien) es probar que los beneficios eclesiásticos y los empleos seculares de Indias se deben conferir á los naturales de la América". Mas los Reyes de España i los Vireyes i demas gobernantes superiores de las colonias hispano-americanas estuvieron mui lejos de seguir las doctrinas expuestas en este libro respecto de los beneficios eclesiásticos superiores, porque aunque presentaban a algunos americanos para las Mitras i canongías, eran tan pocos en comparacion de los españoles, que, por ejemplo, como lo he probado detalladamente en mi libro "La Filosofía en la Nueva España", página 75, los Obispos de Guadalajara en tiempo del gobierno español fueron 33, de los qué 26 fueron españoles i 7 americanos, i de estos 7, solo 5 fueron mexicanos.

Los Obispos de Michoacan fueron 34, de los que 30 fueron españoles i 4 americanos, i de estos, 2 fueron mexicanos. Los Arzobispos de México fueron 31: 29 españoles i 2 americanos, i de estos, uno solo fué mexicano. Por supuesto que todos esos Obispos americanos fueron de la raza blanca, hijos, nietos o descendientes de españoles; pero no hubo en tres siglos ni un solo Obispo que fuera de la raza india.

Aun respecto de algunos Obispos realmente mexicanos, los SS. Llanos i Zamacois padecen algunas equivocaciones. Dicen: "Don Juan Gomez Parada, guadalajareño, Obispo de Yucatan, de Guatemala y de Guadalajara".

Es falso. No nació en Guadalajara, sino en Compostela, como dicen Beristain i Alcedo en los artículos correspondientes. Un tirón del levita al Sr. Zamacois i otro de la capa al Sr. Llanos.

Dice Zamacois: "Don Manuel Ignacio Campillo, poblano, obispo de Puebla".

Es falso. El Sr. Campillo no nació en Puebla, sino en el pueblo de Vetagrande cerca de Zacatecas, i estudió gramática i filosofía en el seminario de Guadalajara; así consta en el prólogo a las constituciones de la Universidad de México, última edición (que he leído), i en la Oración fúnebre en las Exequias del mismo Ilustrísimo Sr. (que también he leído), pronunciada por el Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, secretario del Sr. Campillo i después Obispo de Puebla. Un tirón del levita al Sr. Zamacois (1).

Dice Zamacois: D. Alonso Mota y Escobar, Obispo de Puebla"; i algunos renglones mas abajo dice: "D. Alonso de la Mota, mejicano, Obispo de Nicaragua, de Panamá, de Guadalajara y de Puebla de los Angeles."

Por Beristain i Alcedo en los artículos correspondientes consta que el Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar fué un solo Obispo mexicano, de quien Zamacois hace dos diferentes, que renunció las Mitras de Nicaragua i Panamá i desempeñó las de Guadalajara i Puebla. Con ese jueguito yo le gano al Sr. Zamacois, por-

(1). De aquí resulta otra consecuencia *per accidens*, como dicen los escolásticos, a saber, que en la galería de retratos que se vé en la aula mayor del seminario de Guadalajara, de los SS. Obispos que han pertenecido al mismo establecimiento como catedráticos o alumnos, falta el del Sr. Campillo; máxime cuando presentando el referido prólogo al Sr. Campillo en compañía de los Lopez Portillo i los Naranjo como uno de aquellos prodigios de sabiduría que aparecen de cuando en cuando, su retrato es mui digno de figurar junto a los de los demas SS. Obispos.

que de un solo Obispo, verbi gracia, el Ilustrísimo Sr. D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, podria hacer tres: el Ilustrísimo Sr. D. José Diez, el Ilustrísimo Sr. D. José María Sollano i el Ilustrísimo Sr. D. Jesus Dávalos; i del Sr. Don Fray Francisco de San Buenaventura Martinez de Tejada Diez de Velasco, *español*, Obispo de Guadalajara, podria hacerle ocho Obispos *españoles*. Veinte tirones del levita al Sr. Zamacois por haber partido un Obispo.

I si los SS. Llanos i Zamacois en unos cuantos renglones han incurrido en tantas equivocaciones, sin embargo de que no tenían mas oficio que estudiar i escribir, ¿por qué se admiran de que el Sr. Las Casas haya incurrido en equivocaciones en sus muchas i voluminosas Obras, cuando estaba rodeado de gravísimos i diversos negocios? ¿Qué crítica histórica tan tonta querer que el Sr. Las Casas, cuando estaba reciente el descubrimiento del Nuevo Mundo i la geografía de América estaba en mantillas, hubiera escrito sobre la misma geografía como lo ha hecho tres siglos después en nuestro siglo el Barón de Humboldt! I si en unos cuantos renglones de los SS. Llanos i Zamacois hemos encontrado tantas equivocaciones, ¿qué seria si recorriésemos los cuatro tomos de "La Dominación Española" del primero i los diez y ocho tomos de la Historia de Méjico del segundo? "Dijo la sartén á la caldera: "anda allí negra": adagio castellano imitado del latino:

Vae tibi nigrae! dicebat cacabus ollae.

Sofisma 8.^o Son especiotas de los ignorantes en sus discursos del 16 de setiembre.

Sobre esto he hablado repetidas veces en diversos folletos, i he dicho lo suficiente en las páginas 16 i 17 de mi Disertación sobre la Filosofía en la Nueva España. Veanse.

Sofisma 9.^o Abusos de los ingleses en su colonia de Norte-America.

Este sofisma no es como un mal juego de naipes ni como un diamante falso, sino que es un pobrecito paralogismo que solo